



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-62/2023**  
**“REPARACIÓN DE BOMBAS” (1RA VUELTA).**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 07 siete día del mes de agosto del año 2023, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-62/2023 “REPARACIÓN DE BOMBAS” (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 01 primero del mes de agosto del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-62/2023 “REPARACIÓN DE BOMBAS” (1RA VUELTA)**.

2.- El día 03 tres del mes de agosto del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el LCP. José Manuel Castellanos Bustos. – Director de Servicios Generales, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 04 cuatro del mes de agosto del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **INGENIERIA EN AIRE ACONDICIONADO MENPAD S.A. DE C.V.**
2. **CESAR ELÍAS ÁVALOS.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-62/2023 “REPARACIÓN DE BOMBAS” (1RA VUELTA).

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el LCP. José Manuel Castellanos Bustos. – Director de Servicios Generales, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay. - Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del **LPLSC-62/2023 “REPARACIÓN DE BOMBAS” (1RA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				INGENIERIA EN AIRE ACONDICIONADO MENPAD S.A. DE C.V.		CESAR ELIAS ÁVALOS	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	REPARACION DE 3 BOMBAS DE AGUA CENTRIFUGAS DE 15 H.P. INCL: CAMBIO DE CABEZALES, CAMBIO DE FLECHAS, SELLOS MECANICOS, INDUCTORES, INC. DESMONTE Y COLOCACION CON PRUEBAS, ARRANQUES Y SUPERVISION.	X		X	
ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				INGENIERIA EN AIRE ACONDICIONADO MENPAD S.A. DE C.V.		CESAR ELIAS ÁVALOS	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	REPARACION DE 3 BOMBAS DE AGUA CENTRIFUGAS DE 15 H.P. INCL: CAMBIO DE CABEZALES, CAMBIO DE FLECHAS, SELLOS MECANICOS, INDUCTORES, INC. DESMONTE Y COLOCACION CON PRUEBAS, ARRANQUES Y SUPERVISION.	278974.14	278974.14	258508.62	258508.62
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	278,974.14	SUBTOTAL	258,508.62
				IVA	44,635.86	IVA	41,361.38
				TOTAL	323,610.00	TOTAL	299,870.00
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL		SUBTOTAL	258,508.62
				IVA		IVA	41,361.38
				TOTAL		TOTAL	299,870.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-62/2023 “REPARACIÓN DE BOMBAS” (1RA VUELTA).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		INGENIERIA EN AIRE ACONDICIONADO MENPAD S.A. DE C.V.		CESAR ELIAS ÁVALOS	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.		X	X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social		X	X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)		X	X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.		X	X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE		X	X	
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)		X	X	
19	Cartula bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)		X	X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-62/2023 "REPARACIÓN DE BOMBAS" (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida, al licitante, **CESAR ELÍAS ÁVALOS**, hasta por un monto de **\$ 299,870.00 (Doscientos noventa y nueve mil, ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

**SEGUNDO.-** A los licitante que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores,

1

f-



## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO  
Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ



**LCP. JOSÉ MANUEL CASTELLANOS BUSTOS.**  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES,  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.